

EL GORRO FRIGIO

PERIÓDICO REPUBLICANO, EDICIÓN ESPECIAL PARA IBIZA

UNION REPUBLICANA

Precios de suscripción

En la Isla, mes . . .	0'35 Ptas
Fuera de la Isla, año . . .	6'00 »
Número suelto . . .	0'10 »
Id. atrasado . . .	0'25 »

Progreso, Libertad, Justicia

Correspondencia

Casino Unión Republicana de
IBIZA

Incompatibles

«Una tacita de flor de malva y á sudar», le dice el médico al enfermo. Y al salir dice á la familia:—«Se trata de una doble pulmonía infecciosa; que haga testamento, si ha de hacerlo, y reciba los Sacramentos, si los ha de recibir. Es cosa perdida.»

Algo así como la doméstica tisana vienen á ser los remedios que ahora se trata de aplicar á nuestro agonizante régimen parlamentario. Parece una broma macabra.

¡El voto obligatorio decretado y sancionado por los que han hecho de la representación parlamentaria el más grotesco de los infundios! ¡Una ley de incompatibilidades destinada á garantir la santa independencia y el nobilísimo desinterés de los engendros del encasillado! Son deliciosas esas gentes. Pocas veces se habrá visto á un homicida que, después de haber acribillado á puñaladas á su víctima, se entretenga en cubrirle las heridas con un empasto de cerato simple.

Si no más eficaz para el empeño de resucitar á ese Lázaro, otra resolución pudo adoptarse, en punto á incompatibilidades, más reveladora de buena voluntad. La incompatibilidad no debiera versar sólo sobre el derecho pasivo de sufragio sino sobre el activo también. Quien no puede ser elegido tampoco puede ser elector. Las propias razones militan en pro de una y de otra exclusión.

Aquel que no sería independiente en las Cortes tampoco lo será en las urnas. Semejante medida nos ahorraría al menos el espectáculo de las candidaturas distribuidas por los jetes á sus subalternos, el recuento de empleados votantes en los colegios, los signos convenidos para hacer imposible el secreto del sufragio, las manadas de funcionarios de menor cuantía llevados á los comicios como corderos al aprisco, y más que nada el terrible conflicto que la presión oficial suscita en la conciencia de muchos entre los deberes del ciudadano y el pan de los hijos. No salvaría ello al parlamentarismo, difunto ó poco menos, pero ya es algo evitar una parte de su pestilencia. El olfato y la moral lo agradecerían de consuno.

¡Ah!, si fuera posible hacer legalmente obligatorias todas las incompatibilidades morales! Ser cacique y oficiar de apóstol, profesar la democracia y practicar la cortesanía, blasonar de radical y amparar el clericalismo, llamarse neutro y hacer á la reacción el caldo gordo, tener el vientre en la legalidad y el corazón con D. Carlos, preparar la guerra en nombre de una religión de paz, decirse discípulo de Cristo y codiciar y acaparar los bienes terrenales, cultivar el ideal ascético sin descuidar la partida doble, unir en dulce consorcio devoción y galantería, y tantas y tantas cosas del propio jaez como diariamente presenciarnos, ¿no parecen tan incompatibles en el orden ético como lo son el calor y el frío, lo blanco y lo negro, el agua y el fuego, el hambre y la hartura, Canalejas y Moret en el orden de la naturaleza?

Ha querido la Constitución hacer compatibles cosas que no tiene por tales la realidad. Dos soberanías en un mismo Estado se excluyen recíprocamente por la ley eterna de la impenetrabilidad política. Las senadurías vitalicias rabian de verse juntas con el régimen representativo. El desempeño de una función pública no se compadece con la irresponsabilidad. La inamovilidad no puede coexistir en las democracias con el uso de funciones esencialmente políticas. El Código fundamental confía la más alta magistratura pública al menor á quien la ley civil vedaría la administración de sus bienes. La mujer, excluida por la ley y costumbre de toda representación oficial, puede no obstante ejercer la autoridad soberana. ¡Copioso y fecundo material para una ley de incompatibilidades que pusiera de acuerdo las ficciones legales con las realidades de la vida, el derecho público con el privado y á las leyes consigo mismas!

Mas si el legislador no osare habérselas con tales anomalías, que constituyen el fundamento del régimen monárquico constitucional, muchas otras incompatibilidades existen que reclaman su perentoria intervención. Urge, verbigracia, declarar ilegal la supuesta incompatibilidad entre la holganza y la nómina denominada excedencia. Urge suprimir por injustas no pocas cargas de justicia. Precisa declarar la incompatibilidad entre un sueldo del Estado y otra retribución cualquiera del mismo, aunque se disfrace bajo los nombres de sobresueldo, gratificación, indemnización ó asignación para material, mediante cuyos sutiles artificios se engordan y sazonan no pocas brevas administrativas. Es escandaloso, es inícuo que perciban derechos pasivos personas ricas, opulentas, poniendo así su fausto y disipación á cargo del país esquilmado y mísero.

Una triste experiencia ha patentizado que el carácter de exministro y aun el de ex alto funcionario es incompatible con el cargo de consejero de las Compañías ferroviarias. Otra experiencia no menos triste ha hecho manifiesta la incompatibilidad entre el ejercicio de la abogacía y la cali-

dad de exministro de Gracia y Justicia. Y en fin, ¡con cuánto aplomo acogería la opinión á la ley que, por razones de pública honestidad, declarase inhabilitados para ejercer cargo alguno del Estado á los hijos, yernos, sobrinos y demás parientes hasta el décimo grado de cuantos personajes ejercen el poder ó se hallan á pique de ejercerlo!

¿Cuándo se harán legalmente efectivas estas incompatibilidades? El día en que lo fuere la incompatibilidad madre, la incompatibilidad mónstruo, la incompatibilidad por excelencia, la incompatibilidad por antonomasia, la que debe excluir eternamente de la dirección de los destinos de este pobre país á los que le echaron al hoyo. ¡Qué incompatibilidad cabe allí donde se estima compatible firmar el Tratado de Paris y ejercer la presidencia del Consejo?

ALFREDO CALDERÓN.

DOCTRINAL

Los fracasados

Porque se lo haya recordado muchas veces, no debe dejar de repetírselo. Parece España condenada á vivir eternamente bajo la férula de fracasados. La diaria observación de nuestra historia política nos ofrece el hecho extraño de que, de algunos años á esta parte, fracasar es asegurarse el personal triunfo. Así vemos perpetuarse en el poder las dinastías de los que han probado ya que nada saben ni pueden que sea beneficioso para el país.

Aquí no prospera ya ni se glorifica ya, sino á quien se equivoca. Cánovas, Sagasta, Montero Ríos, Maura, cuantos contribuyeron á nuestras desdichas ó las han perpetuado, son quienes nos han venido mandando ó nos mandan. Citadme un solo hombre de los que gobiernan que no hayan evolucionado, es decir, que no hayan confesado, con su palabra y con sus hechos, que no acertaron á orientarse, que llegaron donde están por el camino del error.

Unos fueron republicanos, y son monárquicos; otros se llamaron liberales, y son conservadores.

Ni uno sólo puede ofrecer, como garantía de sus aciertos futuros, si no pasadas equivocaciones. ¿Y en los que han probado sólo equivocarse repetidamente, hemos de poner nuestra confianza, se pregunta con sobrada razón el pueblo?

El que en política se equivoca, no debe expo-

nerse á reincidir; su puesto está lejos de toda ingerencia en la vida pública.

Equivocarse en política es reconocer haber producido al país un mal, para que sólo la modestia puede alcanzar perdón ú olvido.

El político equivocado es un quebrado que sin reivindicarse abre nueva tienda. Nadie le acuerda crédito.

Pero el fenómeno que en España ocurre tiene, desgraciadamente, más honda significación que la que generalmente suponemos.

Humano es al fin, que el fracasado intente por nuevos esfuerzos rehabilitarse. Lo extraño del caso no está en eso; lo extraño está en que los demás, sobre todo aquellos de quien, bajo el régimen en que vivimos, depende principalmente la rehabilitación más ó menos verdadera de los fracasados, se sientan benévolos hasta el punto de elevarlos á los primeros puestos.

Bien parece que perdonemos á nuestros enemigos; pero es mucho pedir que por cariño que nos finjan, les confiemos las más delicadas funciones de nuestros negocios. Bien está que volvamos á tomar el criado que nos fué infiel ó nos sirvió mal; pero no parece lógico que le volvamos á emplear en la misma labor para que nos consta que es incapaz.

Y es chocante que en la monarquía ocurra todo lo contrario.

Viene á la monarquía un republicano y no entra de escribiente de la clase de quintos, sino de senador, ó diputado ó ministro.

¿Pero cómo se fian las instituciones de quienes están más acostumbrados á combatirlos que á ensalzarlos, ni menos defenderlos?

Un presidente del Consejo cae entre la rechifla general, y pasado un poco de tiempo no vuelve de subsecretario ó de escribiente primero de una oficina, sino de jefe de Gabinete.

La causa del fenómeno está á la vista.

Sólo con fracasados pueden los fracasados sostenerse.

No se trata de un caso de benevolencia ó de error, se trata sencillamente de un caso de complicidad.

Decimos que han fracasado Maura y Montero y tantos otros, sin reparar que con ellos han fracasado otras cosas, y que puestos á exigir responsabilidades, estas responsabilidades llegan mucho más allá.

¿Con qué autoridad puede lo fracasado rechazar á los compañeros de fracaso?

Quitate que me manchas,
dijo la sartén al cazo.

¿Quién sino los apóstatas y los ineptos podrían servir, tranquila la conciencia, á lo que es representación de todo obstáculo al progreso de un país?

¿A quién podría esa representación volver los ojos sino á las gentes poco escrupulosas, dispuestas á desempeñar todo papel bien pagado?

¿Quién podrá tirar á quién la primera piedra?

Disimulémonos mutuamente nuestros defectos, vivamos en armonía, guardémonos el secreto que á todos acabaría de perdernos, sigamos ayudándonos, que, después de todo, el país es quien sufre las consecuencias.

Así deben hablarse los cómplices.

Y por eso nos gobiernan y seguirán gobernándonos los fracasados.

Hasta que permitan los tiempos que llegue el último definitivo fracaso de todo lo que se opone á la ventura de los españoles.

(Nuevo Régimen)

La confesión del gitano

Un gitano se fué á confesar.

— Padre, me acuso de haber robado una cuerda.

— No es gran pecado.

— Pero es el caso que detrás de la cuerda se vino enganchada una jaca que vendí en Sevilla por dos mil reales.

— Pues tienes que devolvérsela á su dueño.

— Padre, ya se murió.

— Pues á su familia.

— No puede ser.

— ¿Por qué?

— Porque era hospiciano.

— Sigue.

— Me acuso de haber tenido ciertas cosas con una cigarrera del barrio de Triana.

— ¿Dónde vive?

— Ya se ha mudado, padre.

El cura se muerde los labios, saca una tabaquera de oro, toma un polvo y la deja á un lado. El gitano la vé y la coge sin ser visto.

— Me acuso de haber robado una tabaquera de oro.

— Hay que devolverla.

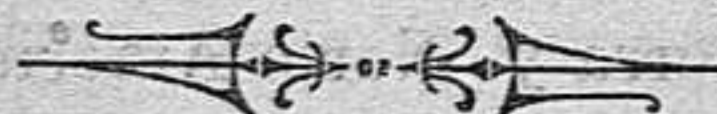
— ¿La quiere usted, padre?...

— ¿Yo? ¡Qué disparate!

— Es que ya se lo dije á su dueño y no la quiso.

— Entonces puedes quedarte con ella.

El gitano salió de la iglesia loco de contento; no había perdido el tiempo.



San Expedito

Expedito significa desembarazado, libre de estorbos... etc. Y es el caso que San Expedito nos resulta, pese á los papanatas, inexpedito y lo que es peor embarazado.

Discutían los periódicos de la Corte allá por el año 97 ó 98, la autenticidad del santo, á los dos meses de aparecido.

Los periódicos clericales y reaccionarios repitieron los epítetos de hereges, impíos á "El País," por su campaña contra el intruso.

Callan hoy los neos al declarar Pio X que el tal santo es una filfa como tantas otras que hay en la viña cristiana.

¿Y los miles de pesetas que produjo el santo los devolverán á los imbéciles?

El infalible Pio X manda retirar los pedazos de madera que se titulan Expeditos y Santa Filomena virgen y mártir, que no fué mártir y fué tan virgen como su madre.

NOTICIAS

Sodomitas

Copio con los pelos de punta, de un artículo de Julie Zabaleta.

"En Francia fueron condenados, en 1899, 187 frailes á prisión correccional por el delito de sodomia.

En 1899, 307 por el delito de corrupción de menores; 29 por violación.

En 1905, 246 por sodomía, corrupción y violación.

El autor cita á controversia pública á quien se atreva á desmentirlo.

Todos estos ejemplares cristianos al salir de sus prisiones vendrán á España.

Nosotros los mandaríamos juntos con todos los estetas españoles á poblar el Muni, única posesión que nos quedará, debido á la munificencia de la vecina Nación.

La España monárquica

Mucho tiene que agradecer el pueblo español á la monarquía y sus lacayos.

En 1800 teníamos 28 millones de kilómetros cuadrados y más de 36 millones de habitantes. Hemos descendido á 500 mil kilómetros cuadrados de territorio y unos 18 millones de habitantes.

Francia, Inglaterra y Norte América han centuplicado su importancia nacional durante este tiempo.

Tendremos que dar la razón al ministro inglés que dijo estamos llamados á desaparecer del mapa.

La Amnistía

"El Heraldo de Madrid," ha publicado un artículo notabilísimo pidiendo la amnistía de los periodistas procesados por delitos políticos.

Nos parece justa la petición del colega por lo que nos adherimos á ella con verdadsro placer.

Reliquias

Por un mechoncito de pelo de Nelsón, ha pagado un admirador tres mil pesetas.

Lo mismo puede ser ese pelo del gran almirante inglés, que de la abuela de Cumberlant.

Tanta confianza merece su autenticidad como la de las reliquias de santos que constituyen en su mayoría una estafa.

Aparato plantilla eléctrico

DE

Eusebio Fernández Moreno

Patente de invención

Al público

Funeraria

Antonio Costa Cardona, calle de Castelar, número 22, servirá pedidos con prontitud y economía.

Precios inmejorables.

Tip. Crespí y Sitjar.—P. de Antonio Maura, 14

ELGORRO FRIGIO

Sr. D.....